



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

457-93

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 03 de Noviembre de 1.993
Expediente Nº 12.224/92.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 014/93, mediante la cual se aprueba el tema de Tesis y se integra al Comité Asesor, del trabajo presentado por la alumna; Angélica, ALARCON APARICIO, L.U. Nº 7.675, de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO;

Que la alumna propone como nuevo revisor a la Lic. Bárbara HENNESSY de SALIM, por cuanto el revisor anterior falleció;

Que analizado en el seno de la Comisión de Carrera de Enfermería, la misma aprueba lo solicitado por la causante;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incluir a la Lic. Bárbara, HENNESSY de SALIM, en el Comité Asesor del trabajo de Tesis de la alumna; Angélica, ALARCON APARICIO, aprobado por Resolución Interna Nº 014/93, quedando en consecuencia integrado de la siguiente manera:

Lic. Nora, PALAVECINO de MACHADO - Asesor -
Lic. Bárbara, HENNESSY de SALIM - Revisor -
Dr. José Antonio, SARAVIA TOLEDO - Revisor -

ARTICULO 2º.- Hágase copia y remítase a; Señor Rector, Secretaría Académica, a la interesada, al Comité Asesor, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

DEP
ATM
CABA

Mg. ANITA I. PASSAMAI DE ZEPINQUE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE GADENA
DECANO